

Fecha: 12 de SEPTIEMBRE del 2023

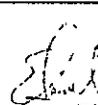
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo EDWIN VELASQUEZ BOTIVA, identificado con cédula de ciudadanía Nc. 1014211396, de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Engativá), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20236030611911	JURIDICA	Paulino Bautista	

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	X Casa de 2 pisos fachada obra gris cerrado 2 visitas
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	11/09/2023		
2º. VISITA	12/09/2023		
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	EDWIN VELASQUEZ BOTIVA
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

**14 SEP 2023**

Constancia de fijación. Hoy, 14 SEP 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 20 SEP 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236030611911

Fecha: 31-08-2023

20236030611911

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Señor

Paulino Bautista Sánchez

Calle 73 No. 76 - 26

Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por competencia – Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público - Inseguridad – Calle 90 No 74 C - 09

Referencia: 20236010176992 (ALE) – 2023EE197047 (SDA)

Cordial saludo:

En respuesta a la comunicación registrada con el número de la referencia, en la cual el Dr. José Fabian Cruz Herrera (Subdirección De Silvicultura, Flora Y Fauna Silvestre (E)), traslada su petición, donde manifiesta "(...) Relacionado con problemática de orden social que se presenta en la Calle 90 74 C 09; solicitando la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo 2023ER179324. (...) Ocupación vendedor ambulante. (...)", se indica que su requerimiento con el Oficio No. 20236030611901 (**Anexo 1**) fue remitido a la Policía Nacional (Décima Estación de Policía), por lo que con fundamento en la normativa vigente y en específico en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien conozca, atienda y conteste su petición.

Atentamente;

ÁNGELA MARIA MORENO TORRES

Alcaldesa Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Uno (1 folio – Oficio No. 20236030611901)

Proyectó: Marisol Ortiz Rincón
Juan Carlos Cárdenas Ariza
Revisó: Hugo Sierra Cubillos
Aprobó: Jorge Cerquera





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236030611901

Fecha: 31-08-2023

20236030611901

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

603

Teniente Coronel
Robinson Alejandro Rodríguez Correa
Comandante Décima Estación de Policía
Décima Estación de Policía
mehog.e10@policia.gov.co
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por competencia – Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público - Inseguridad – Calle 90 No 74 C - 09

Referencia: 20236010176992 (ALE) – 2023EE197047 (SDA)

Cordial saludo Teniente Coronel Rodríguez;

Respetuosamente se remite la comunicación registrada con el número de la referencia, en la cual el Dr. José Fabian Cruz Herrera (Subdirección De Silvicultura, Flora Y Fauna Silvestre (E)), traslada una petición de Paulino Bautista Sánchez, donde indica "(...) Relacionado con problemática de orden social que se presenta en la Calle 90 74 C 09; solicitando la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo 2023ER179324. (...) Ocupación vendedor ambulante (...)", solicitando en dicha instancia (Décima Estación de Policía) se analice el requerimiento presentado, se disponga presencia policial en el sector, se tomen las acciones correspondientes (Arts. 140 y 159 / Ley 1801-2016) para erradicar los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público y mejorar la seguridad, en el sector indicado en la misiva y de las decisiones que se adopten, se suministre respuesta al solicitante, a la Calle 73 No. 76- 26

Atentamente;


ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Uno (1 folios – Radicado No. 20236010176992)
Dos (2 folios – Radicado No. 120236010176992_00001)

Proyectó: Marisol Ortiz Rincón 
Juan Carlos Cárdenas Ariza 
Revisó: Hugo Sierra Cubillos 
Aprobó: Jorge Cerquera Durán 

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A – 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-2814-2603
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI-GPD-F074
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.